

Si la empresa es extranjera, los documentos deberán ir traducidos en forma oficial al castellano o valenciano.

Si es un empresario individual, el documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

b) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, poder de representación bastantado a costa del licitador por la Secretaría general o Asesoría Jurídica de la Diputación, y el documento nacional de identidad correspondiente o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

c) Las empresas extranjeras de Estados miembros de la Comunidad Europea deberán cumplir los requisitos exigidos en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, y demás disposiciones complementarias.

Asimismo, todas las empresas extranjeras acompañarán necesariamente declaración de someterse a la jurisdicción de Juzgados y Tribunales Españoles de cualquier orden, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero propio.

3. La constitución de la garantía provisional.

4. Hallarse al corriente del cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

5. La solvencia económica-financiera y técnica queda acreditada con la presentación de la clasificación exigida.

6. Justificación de que el licitador tiene la clasificación requerida en el pliego.

Sobre B.—De condiciones técnicas-económicas. Contendrá los siguientes documentos:

1. La oferta económica ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), desea contratar con la Diputación Provincial de Castellón la redacción del «Proyecto de construcción de instalaciones aeroportuarias» en Castellón, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobadas al efecto que acepta, proponiendo un precio de pesetas (letra y cifras), IVA incluido y un plazo de ejecución de meses. (Lugar, fecha y firma).

2. Descripción de los medios humanos y materiales que la empresa se compromete a utilizar para la redacción del trabajo, siempre teniendo en cuenta las características del trabajo objeto del concurso.

Asimismo, deberá acreditarse el conocimiento de la zona donde se quieren ubicar las instalaciones aeroportuarias.

3. Memoria genérica conteniendo propuestas concretas a los trabajos que se presentan y, asimismo, mejoras posibles al pliego técnico.

4. Programa de trabajo que determine el plazo total de ejecución de las distintas partes que componen el proyecto objeto de este pliego.

Se rechazarán las ofertas que no se ajusten exactamente al modelo.

c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Diputación Provincial de Castellón.
- 2.^a Domicilio: Plaza de las Aulas, número 7.
- 3.^a Localidad y código postal: Castellón-12001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta, tres meses.

e) Admisión de variantes: Podrán introducirse mejoras no contempladas en los condicionantes del pliego técnico.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Diputación de Castellón.
- b) Domicilio: Plaza de las Aulas, número 7.
- c) Localidad: Castellón.

d) Fecha apertura ofertas: La apertura de plicas del sobre «A» tendrá lugar a las nueve treinta horas del día siguiente hábil, excluidos los sábados, al de finalización del plazo de presentación del mismo. La apertura del sobre «B», conteniendo la proposición económica tendrá lugar al siguiente día hábil

a las doce horas y comenzará con la decisión de la Mesa sobre la admisión o rechazo de las proposiciones conteniendo la documentación administrativa.

No obstante, la celebración del acto de apertura de plicas, podrá tener las siguientes modificaciones:

a) En el caso de que la Mesa haya hecho uso de la facultad que le confiere el artículo 101 del Reglamento de Contratos del Estado, concediendo a cualquier licitador un plazo de tres días para subsanar alguna deficiencia, la apertura de la proposición económica tendrá lugar transcurrido que sea el indicado plazo, anunciándose en el tablón de anuncios y comunicándose a los licitadores por fax o telegramas con antelación de veinticuatro horas.

b) Si se hubiera comunicado en forma la remisión de ofertas por Correo (artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado), y hubiera transcurrido el plazo de admisión sin haberlas recibido, se pospondrá el acto de apertura de plicas al día siguiente hábil, excluido los sábados, al de transcurso de un plazo de diez días naturales siguientes, para dar lugar a la inclusión de aquellas.

10. *Otras informaciones:* En la Sección de Cooperación de la Secretaría General de la Diputación de Castellón.

11. *Gastos de los anuncios:* El adjudicatario queda obligado a abonar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, en su caso, así como toda clase de tributos estatales, autonómicos y locales legalmente establecidos o que se establezcan en lo sucesivo sobre estas materias, entendiéndose incluido en el precio el Impuesto sobre el Valor Añadido.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de Las Comunidades Europeas»:* 29 de enero de 1998.

Castellón, 28 de enero de 1998.—El Presidente accidental, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—7.742.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta, procedimiento restringido, para la contratación de las obras del proyecto «desglosado y modificado de vía de conexión entre carretera de Madrid (N-II) y carretera del Aeropuerto (barrio Oliver)».

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de Obras.
- c) Número del expediente: 3.124.013/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Desglosado y modificado vía conexión carretera Madrid-carretera Aeropuerto.
- b) Lugar de ejecución: Zaragoza.
- c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 1.281.509.848 pesetas.

5. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza. Servicio de Contratación y Patrimonio. Unidad de Contratación de Obras.
- b) Domicilio: Plaza del Pilar, número 18.
- c) Localidad y código postal: Zaragoza-50003.
- d) Teléfono: 72 11 00, extensión 3411.
- e) Telefax: 20 00 40.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 18 de marzo de 1998, a las trece horas.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría f. Grupo E, subgrupo 1, categoría f. Grupo I, subgrupo 1, categoría d.
- b) Otros requisitos: Los señalados en el pliego.

7. *Presentación de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1998.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones administrativas.
- c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza. Servicio de Contratación y Patrimonio. Unidad de Contratación de Obras.

2.^a Domicilio: Plaza del Pilar, número 18.

3.^a Localidad y código postal: Zaragoza-50003.

d) El número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas es un mínimo de cinco y un máximo de 20.

8. *Presentación de las ofertas económicas y apertura de plicas:*

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza (ver punto 6).
- b) Fecha: En el plazo de cuarenta días naturales siguientes al envío de la invitación. Si fuera sábado o festivo se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.
- c) Hora: Trece.
- d) Fianza provisional: 25.630.197 pesetas.
- e) La fecha de la apertura de plicas se indicará en la invitación.

9. *Otras informaciones:* Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Contratación y Patrimonio por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones, serán de cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 9 de febrero de 1998.

I. C. de Zaragoza, 9 de febrero de 1998.—El Secretario general, P. D., el Director del Área de Hacienda y Economía, Adolfo Cuartero García.—7.803.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica. (Expediente número 97/1/3.021.)

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad de La Rioja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 97/1/3.021.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Estaciones de trabajo gráficas para el Departamento de Ingeniería Eléctrica.